ANALISIS DEL SECTOR

COMPLEMENTO ESTUDIOS PREVIOS, JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCION QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE PARA CONTRATAR SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: **SC- EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS QUE REQUIERE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD-CLINICA DE HERIDAS, QUE DEMANDEN LOS USUARIOS EN EL HOSPITAL METROPOLITANO SANTIAGO DE TUNJA.**

Es importante resaltar que la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad pretende adquirir permite diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo.

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar.

I. ANALISIS ECONÓMICO DE SECTOR

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. ECONÓMICO

I. ANALISIS ECONÓMICO DE SECTOR

Para determinar el presupuesto estimado de la presente contratación, la Entidad realizo el estudio de mercado con tres cotizaciones de oferentes para **SC- EL SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICOQUIRURGICO Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUE REQUIERE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, QUE DEMANDEN LOS USUARIOS EN EL HOSPITAL METROPOLITANO SANTIAGO DE TUNJA.** Tomando como valor aquella que ofertó el único oferente y mejores condiciones para el presente proceso contractual, Aunado a esto se revisó la necesidad y valores históricos en vigencias anteriores.

Se realizó el Análisis de mercado previamente para lo cual se estimó un presupuesto de **QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($500.000.000)** el cual incluye los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato

II. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

(Tomado de la página web (www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-dic2025.pdf)
Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C.,13 de febrero de 2026

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Diciembre de 2025ᵖ

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025ᵖ / diciembre 2024

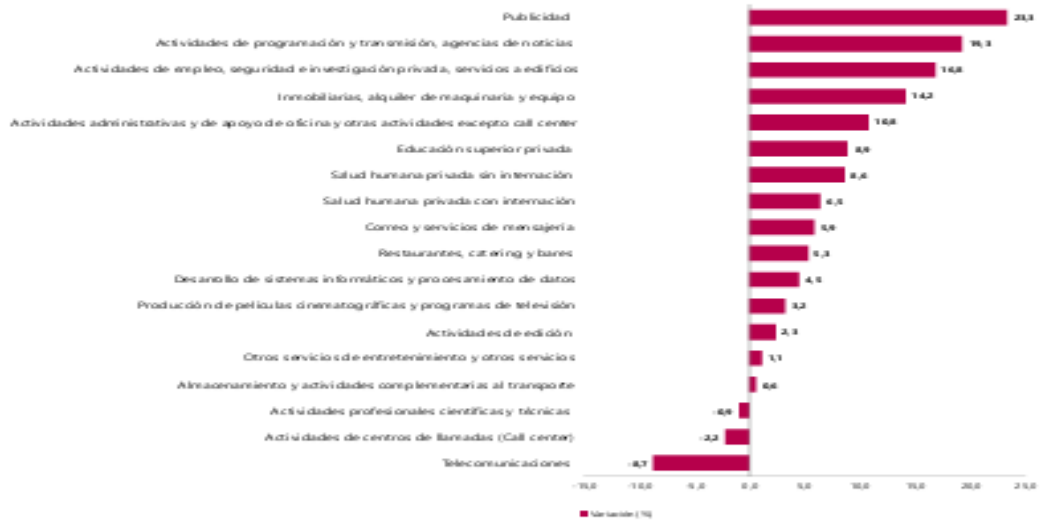

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional

- Introducción
- Evolución general de los subsectores de servicios
- Evolución por subsector de servicios
- Ficha metodológica
- Glosario

COM-070-PDT-001-f-002 V18

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En el proceso permanente de mejoramiento y actualización de las estadísticas económicas y con el propósito de responder a estándares nacionales e internacionales, tanto metodológicos como de

clasificación, a partir del mes estadístico enero de 2020 se dan a conocer al público los resultados del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios que contempla varias mejoras metodológicas como la inclusión de resultados de la variable variación de los salarios promedio por subsector de servicios y tipo de contratación, además del paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la cobertura al implementar menores parámetros de inclusión. (Para mayor información en el cambio de parámetros de inclusión véase el archivo de anexos de la EMS específicamente el anexo 13 "A13. Notas metodológicas")

También se entregan resultados bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 subsectores de servicios; dentro de los nuevos subsectores se encuentra la división 58 "Actividades de edición" que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

Adicionalmente la actividad "Salud humana privada", se desagrega en las actividades "Salud humana privada con internación" y "Salud humana privada sin internación", de manera similar las "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades "se divide en "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto Call center" y "Actividades de centros de llamadas (Call center)".

DANE

Boletín técnico
Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Diciembre de 2025

1. Evolución general de los subsectores de servicios

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (diciembre 2025ᵖ / diciembre 2024)

En diciembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025ᵖ / diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6	0,0	0,1	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	5,9	5,3	-0,0	0,6
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	5,3	5,2	0,7	-0,6
J	División 58	Actividades de edición	2,3	2,9	-1,2	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,2	-4,4	7,5	0,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	19,3	17,9	0,0	1,3
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,7	-3,9	-5,9	3,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,5	5,3	-1,0	0,2
LMN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	14,2	15,8	-1,9	0,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,9	-0,7	-0,3	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	23,3	23,3	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8	17,4	-0,6	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,2	-2,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo-de oficina y otras actividades, excepto Call center	10,8	10,7	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,9	6,9	-0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,5	7,0	-0,3	-0,3
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	8,4	8,0	0,5	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	1,1	3,6	0,8	-3,4

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

DANE

Boletín técnico

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Diciembre de 2025

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2025ᵖ / diciembre 2024)

En diciembre de 2025, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025ᵖ / diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,9	3,4	-2,7	1,2	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,4	0,4	1,5	-1,5	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	0,4	2,3	-1,3	-0,7	--
J	División 58	Actividades de edición	-7,2	-5,1	-2,6	0,6	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,9	2,5	0,7	-1,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	0,3	-1,1	-0,3	1,7	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,2	-5,0	-2,3	-1,0	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,2	-0,5	0,4	0,3	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,7	0,2	0,6	-1,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,1	-2,0	-1,0	-0,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	4,4	0,8	3,4	0,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1,0	0,9	0,9	0,2	-0,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,8	-4,0	-4,6	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-3,5	-0,5	-2,0	-1,0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	0,1	-0,1	0,2	-0,0	-0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,4	-1,1	-0,2	-0,1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,1	-0,9	0,8	0,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,3	-0,9	-0,8	-0,7	--

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

DANE

Boletín técnico

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Diciembre de 2025

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (diciembre 2025P / diciembre 2024)

En diciembre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025P / diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,2	2,7	4,5	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,5	8,4	3,1	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	13,8	7,6	6,2	--
J	División 58	Actividades de edición	6,0	3,0	3,0	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,8	7,9	2,9	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	4,7	1,7	3,1	--
J	División 61	Telecomunicaciones	7,0	4,8	2,2	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,6	3,3	2,4	--
LN	Sección L División 68 Sección N Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,3	5,9	0,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,2	1,8	3,4	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,9	6,6	4,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,9	3,2	4,3	3,5
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,9	2,9	5,0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	14,7	10,5	4,1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	15,4	9,2	1,8	4,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,3	4,8	3,5	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,3	3,9	5,4	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12,1	5,3	6,7	--

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.
*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

DANE

Boletín técnico

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Diciembre de 2025

1.4 Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - diciembre 2025ᵖ / enero - diciembre 2024)

En lo corrido de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron aumento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incremento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional
Enero - diciembre 2025ᵖ / enero - diciembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	10,3	3,0	7,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	9,9	-1,0	10,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,4	-0,4	11,0
J	División 58	Actividades de edición	1,8	-4,9	7,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	1,2	-1,4	7,8
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,4	-2,0	4,8
J	División 61	Telecomunicaciones	2,1	-7,5	7,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,9	-0,8	7,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,7	0,5	7,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,0	-6,4	8,0
M	Clase 7310	Publicidad	8,0	-0,8	10,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	13,4	-1,3	9,7
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,1	-4,8	7,6
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	7,4	2,2	9,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,4	-1,1	7,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,6	-1,9	5,7
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,6	0,1	7,7
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	5,1	-0,8	10,5

Fuente: DANE, EMS.

ᵖ Cifra provisional

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

DANE

Boletín técnico

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Diciembre de 2025

2. Evolución por subsector de servicios

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las mayores variaciones positivas en los ingresos nominales y los tres subsectores con las variaciones negativas.

2.1 Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

2.1.1 Publicidad

2.1.1.1 Variación anual: diciembre 2025ᵖ / diciembre 2024

En diciembre de 2025, los servicios de publicidad registraron un crecimiento de 23,3% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 4,4% y los salarios registraron un incremento de 10,9%, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 5. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Publicidad
Total nacional
Diciembre 2025ᵖ

Índice (ene 2022-dic 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**23,3**	
	Ingresos por servicios prestados	23,4	23,3
	Ingresos por venta de mercancías	3,9	0,0
	Otros ingresos operacionales	18,3	0,0
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**4,4**	
	Permanente	2,1	0,8
	Temporal directo	5,7	3,4
	Agencias	6,1	0,2
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**10,9**	
	Salarios personal permanente	9,2	6,6
	Salarios temporal directo	16,5	4,2

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2024, en diciembre de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 23,3%, que se explica por el incremento de 23,4% en los ingresos por servicios, de 18,3% en otros ingresos operacionales y de 3,9% en la venta de mercancías.

DANE

Boletín técnico

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Diciembre de 2025

En diciembre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 4,4%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por el incremento de 5,7% en el personal temporal directo, de 2,1% en el personal permanente y de 6,1% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que, los salarios en diciembre de 2025 presentaron un aumento de 10,9%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por el incremento de 9,2% en los salarios del personal permanente y de 16,5% en los salarios del personal temporal directo.

2.1.2 Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias

2.1.2.1 Variación anual: diciembre 2025ᵖ / diciembre 2024

En diciembre de 2025, los servicios de actividades de programación y transmisión, agencias de noticias registraron un crecimiento de 19,3% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 0,3% y los salarios registraron un incremento de 4,7%, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
Total nacional
Diciembre 2025ᵖ

Índice (ene 2022-dic 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**19,3**	
	Ingresos por servicios prestados	20,6	17,9
	Ingresos por venta de mercancías	49,3	0,0
	Otros ingresos operacionales	10,2	1,3
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**0,3**	
	Permanente	-1,6	-1,1
	Temporal directo	-1,6	-0,3
	Agencias	13,0	1,7
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**4,7**	
	Salarios personal permanente	3,8	1,7
	Salarios temporal directo	8,8	3,1

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2024, en diciembre de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 19,3%, que se explica por el incremento de 20,6% en los ingresos por servicios, de 10,2% en otros ingresos operacionales y de 49,3% en la venta de mercancías.

DANE

Boletín técnico

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Diciembre de 2025

En diciembre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 0,3%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por el incremento de 13,0% en el personal contratado a través de agencias. Por su parte, el personal permanente y el personal temporal directo presentaron una disminución de 1,6%.

Mientras que, los salarios en diciembre de 2025 presentaron un aumento de 4,7%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por el incremento de 8,8% en los salarios del personal temporal directo y de 3,8% en los salarios del personal permanente.

2.1.3 Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios

2.1.3.1 Variación anual: diciembre 2025[P] / diciembre 2024

En diciembre de 2025, los servicios de actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron un crecimiento de 16,8% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 1,0% y los salarios registraron un incremento de 10,9%, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 7. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
Total nacional
Diciembre 2025[P]

Índice (ene 2022-dic 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**16,8**	
	Ingresos por servicios prestados	17,7	17,4
	Ingresos por venta de mercancías	-49,1	-0,6
	Otros ingresos operacionales	-17,6	0,0
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total**	**1,0**	
	Permanente	5,4	0,9
	Temporal directo	2,4	0,9
	Agencias	14,2	0,2
	En misión	-2,0	-0,9
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**10,9**	
	Salarios personal permanente	8,2	3,2
	Salarios temporal directo	13,6	4,3
	Salarios personal en misión	9,9	3,5

Fuente: DANE, EMS.
[P] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2024, en diciembre de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 16,8%, que se explica por el incremento de 17,7% en los ingresos por servicios. En

contraste, la venta de mercancías registró una disminución de 49,1% y los otros ingresos operacionales de 17,6%. En diciembre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 1,0%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por el incremento de 5,4% en el personal permanente, de 2,4% en el personal temporal directo, de 14,2% en el personal contratado a través de agencias. Por su parte, el personal en misión presentó una disminución de 2,0%. Mientras que, los salarios en diciembre de 2025 presentaron un aumento de 10,9%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por el incremento de 13,6% en los salarios del personal temporal directo, de 9,9% en los salarios del personal en misión y de 8,2% en los salarios del personal permanente.

2.2 Subsectores de servicios con variaciones negativas

2.2.1 Telecomunicaciones

2.2.1.1 Variación anual:

diciembre 2025p / diciembre 2024 En diciembre de 2025, los servicios de telecomunicaciones registraron una disminución de 8,7% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación negativa de 8,2% y los salarios registraron un crecimiento de 7,0%, en comparación con diciembre de 2024 (Tabla 8).

DANE

Boletín técnico

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Diciembre de 2025

Tabla 8. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Telecomunicaciones
Total nacional
Diciembre 2025P

Índice (ene 2022-dic 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**-8,7**	
	Ingresos por servicios prestados	-3,9	-3,0
	Ingresos por venta de mercancías	-27,6	-5,9
	Otros ingresos operacionales	42,1	0,2
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-8,2**	
	Permanente	-7,5	-5,0
	Temporal directo	-11,0	-2,3
	Agencias	-7,9	-1,0
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**7,0**	
	Salarios personal permanente	6,1	4,8
	Salarios temporal directo	9,1	2,2

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2024, en diciembre de 2025 los ingresos totales presentaron una variación negativa de 8,7%, que se explica por una disminución de 27,6% en la venta de mercancías y de 3,9% en los ingresos por servicios. Por su parte, los otros ingresos operacionales presentaron un incremento de 42,1%.

En diciembre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 8,2%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por una disminución de 7,5% en el personal permanente, de 11,0% en el personal temporal directo y de 7,9% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que, los salarios en diciembre de 2025 presentaron un aumento de 7,0%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por el incremento de 6,1% en los salarios del personal permanente y de 9,1% en los salarios del personal temporal directo.

2.2.2 Actividades de centros de llamadas (Call center)

2.2.2.1 Variación anual: diciembre 2025[p] / diciembre 2024

En diciembre de 2025, los servicios de actividades de centros de llamadas (Call center) registraron una disminución de 2,2% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación negativa de 8,8% y los salarios registraron un crecimiento de 7,9%, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 9. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de centros de llamadas (Call center)
Total nacional
Diciembre 2025[p]

Índice (ene 2022-dic 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**-2,2**	
	Ingresos por servicios prestados	-2,3	-2,3
	Ingresos por venta de mercancías	**	0,0
	Otros ingresos operacionales	250,4	0,0
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-8,8**	
	Permanente	-5,5	-4,0
	Temporal directo	-17,4	-4,6
	Agencias	-14,2	-0,2
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**7,9**	
	Salarios personal permanente	4,0	2,9
	Salarios temporal directo	11,5	5,0

Fuente: DANE, EMS.
[p] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** No se puede calcular la variación debido a que en el periodo de comparación no hubo ingresos por este concepto.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2024, en diciembre de 2025 los ingresos totales presentaron una variación negativa de 2,2%, que se explica por una disminución de 2,3% en los ingresos por servicios. En contraste, los otros ingresos operacionales registraron un incremento de 250,4%.

En diciembre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 8,8%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por una disminución de 17,4% en el personal temporal directo, de 5,5% en el personal permanente y de 14,2% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que, los salarios en diciembre de 2025 presentaron un aumento de 7,9%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por el incremento de 11,5% en los salarios del personal temporal directo y de 4,0% en los salarios del personal permanente.

2.2.3 Actividades profesionales científicas y técnicas

2.2.3.1 Variación anual: diciembre 2025[P] / diciembre 2024

En diciembre de 2025, los servicios de actividades profesionales científicas y técnicas registraron una disminución de 0,9% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación negativa de 3,1% y los salarios registraron un crecimiento de 5,2%, en comparación con diciembre de 2024.

Tabla 10. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades profesionales científicas y técnicas
Total nacional
Diciembre 2025[P]

Índice (ene 2022-dic 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**-0,9**	
	Ingresos por servicios prestados	-0,7	-0,7
	Ingresos por venta de mercancías	-47,2	-0,3
	Otros ingresos operacionales	6,8	0,0
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-3,1**	
	Permanente	-3,2	-2,0
	Temporal directo	-2,7	-1,0
	Agencias	-8,2	-0,1
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**5,2**	
	Salarios personal permanente	3,4	1,8
	Salarios temporal directo	9,9	3,4

Fuente: DANE, EMS.
[P] Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2024, en diciembre de 2025 los ingresos totales presentaron una variación negativa de 0,9%, que se explica por una disminución de 0,7% en los ingresos por servicios, de 47,2% en la venta de mercancías. En contraste, los otros ingresos operacionales registraron un incremento de 6,8%.

En diciembre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 3,1%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por una disminución de 3,2% en el personal permanente, de 2,7% en el personal temporal directo y de 8,2% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que, los salarios en diciembre de 2025 presentaron un aumento de 5,2%, en comparación con diciembre de 2024, que se explica por el incremento de 9,9% en los salarios del personal temporal directo y de 3,4% en los salarios del personal permanente

1.1. TECNICO

Conforme a lo expuesto, la Empresa Social del Estado Santiago de Tunja, requiere con el objetivo de atender los pacientes de las diferentes EAPBS, población pobre no asegurada, y demás usuarios dentro de los contratos que suscriba la entidad para prestar sus servicios, el suministro oportuno de dispositivos médicos con las especificaciones técnicas y de calidad, en tal caso de que el proveedor principal demuestre no disponibilidad de los ítems solicitados, se debe proceder a realizar la solicitud del proveedor secundario, Sin embargo, la ESE solicitará el suministro dispositivos médicos y médico-quirúrgicos a los contratistas que ofertaron el menor precio en cada uno de los ítems, de no contar con la disponibilidad se procederá a solicitar al contratista con la segunda opción de menor valor.

Los dispositivos médicos en una clínica de heridas sirven para diagnosticar, tratar, curar y prevenir infecciones en heridas crónicas o agudas que no sanan por sí solas, utilizando apósitos avanzados, sistemas de presión negativa, desbridantes y tecnologías de estimulación tisular para acelerar la cicatrización.

Tratamiento de heridas complejas: Se utilizan apósitos de última generación (hidrogeles, espumas, alginatos) para mantener el ambiente húmedo ideal, controlar el exudado y eliminar infecciones.

Terapia de Presión Negativa: Dispositivos de succión que extraen fluidos, reducen la hinchazón, estimulan la formación de nuevo tejido y aceleran el cierre.

Desbridamiento y limpieza: Instrumental, como curetas o dispositivos ultrasónicos, diseñado para eliminar tejido necrótico o desvitalizado que impide la cicatrización.

Prevención y monitoreo: Uso de vendajes, fijaciones, bolsas de ostomía y, en casos específicos, apósitos antimicrobianos para evitar complicaciones adicionales o el deterioro de la lesión.

Estimulación de la cicatrización: Aplicación de terapias como láser o ultrasonido para reducir la inflamación y promover la regeneración de tejidos.

Sin embargo, la entidad preferida y a la cual se le solicitará el suministro de dispositivos médicos es aquel contratista que dentro de su propuesta haya ofertado el menor valor, en el evento de no contar con la disponibilidad de suministrar el material médico-quirúrgico y dispositivos médicos se dejará constancia de ello y se procederá a realizar el requerimiento de suministro al otro contratista.

El contratista deberá prestar los servicios de suministro de dispositivos médicos que se requiera en la empresa social del estado Santiago de Tunja y/o aquellos que se requieran, los cuales se encuentran adjuntos en el Anexo No. 1

Las cotizaciones solicitadas se anexan al expediente contractual.

NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	PRESENTACION	INGLESA	CONVATEC	JEZA
Barrera cutánea (94,75% hexamethyldisiloxane, hmdso 5% trimethylated silica, tms (trimethylsiloxysilicate)0,25% zanthalene Sting Free SPRAY	BARRERA CUTANEA Esenta Sting Free SPRAY	FRASCO X 50ML	$ 133.929	$ 69.466,25	$ 83.704,00
Eliminador de adhesivo espray (99% hexamethyldisiloxane hmdso 1% octamethyltrisiloxane) Sting Free SPRAY	ELIMINADOR DE ADHESIVOS Esenta Sting Free SPRAY	FRASCO X 50ML	$ 120.879	$ 62.028,75	$ 74.923,00
Protector cutáneo compuesto de hidrocoloides: Carboximetil Celulosa Sódica – Pectina – Gelatina.	POLVO STOMAHESIVE	FRASCO X 28 gr	$ 113.860	$ 66.375,00	$ 84.639,00
Aposito en gel Ácido bórico, Carboximetilcelulosa de sódio, Alginato de sodio/calcio, Carbomero 940.	SAF-GEL - GEL CON ACIDO BORICO E HIDANTOINA X 85 gr.	TUBO X 85 gr.	$ 185.965	$ 105.000,00	$ 139.569,00
Apósito oclusivo con Capa Adhesiva de hidrocoloides (Gelatina, Carboximetilcelulosa de Sodio, Pectina) - Capa Espuma de Poliuretano con una película de Poliuretano de 20x20cm	DUODERM CGF APOSITO OCLUSIVO HIDROCOLOIDE 20 X 20 cm	CAJA X 5 APOST.	$ 189.123	$ 115.000,00	
Aposito con Carboximetilcelulosa sódica (Hydrofiber) con plata al 1.2%, EDTA, cloruro de benzetonio y fibras de Tencel. 15cm x 15 cm	AQUACEL AG + EXTRA 15 CM X 15 CM APOSITO	CAJA X 5 APOST.	$ 440.000	$ 120.000,00	$ 175.630,00
aposito en gel: Agua 81.5% p/p y Propilenglicol: Carboximetilcelulosa Sódica – Pectina	DUODERM GEL - GEL CON PECTINA Y CARBOXIMETIL CELULOSA	TUBO X 30GR	$ 142.105	$ 80.875,00	$ 105.938,00
apósito de espuma con hydrofiber con plata ionica 1.2% no adhesivo 20 x 20cm	AQUACEL FOAM AG NO ADHESIVO 20X20	CAJA X 5 APOST.	$ 217.895	$ 118.375,00	$ 171.706,00
apósito con espuma delgada con película de poliuretano y adhesivo de silicona de 10x10cm	FOAM LITE 10X10CM (1X10) STER	CAJA X 10 APOST.	$ 36.842	$ 17.000	
apósito con espuma delgada con película de poliuretano y adhesivo de silicona de 10x10cm	FOAM LITE 15X15 CM (1X10) STER	CAJA x 10 APOST.	$ 44.561	$ 22.250	

Por consiguiente, la Entidad deberá tener en cuenta la propuesta que haya cotizado todos los ítems que la misma solicito y a su vez que los precios se ajusten al presupuesto, garantizando la calidad y oportunidad de entrega.

Las actividades específicas a desarrollar serán las siguientes:

1. El contratista deberá suministrar los dispositivos médicos- clínica de heridas que requiere la Empresa Social del Estado Santiago de Tunja para la prestación de servicios de salud, que demanden los usuarios en el Hospital Metropolitano Santiago de Tunja.
2. Mantener las especificaciones técnicas, del suministro de dispositivos médicos- clínica de heridas
3. Suministrar los dispositivos médicos-clínica de heridas contratados con la descripción señalada en el objeto contractual y en los estudios previos en las oportunidades que requiera la entidad contratante durante el término de ejecución del contrato.

4. Cumplir el tiempo de entrega de medicamentos con un lapso de tiempo no mayor a 48 horas una vez realizado el pedido
5. Cumplir con el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, los requisitos mínimos esenciales y las condiciones sanitarias que fijen las autoridades competentes tanto de orden nacional como territorial.
6. Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, de acuerdo a las especificaciones exigidas por la Empresa Social del Estado Santiago de Tunja, en los estudios técnicos previos y en el contrato, así como los ofrecidos en la propuesta.
7. Ejecutar el objeto contractual en las oportunidades y los plazos establecidos con las condiciones económicas, técnicas y financieras previstas en los estudios técnicos previos y la propuesta; documentos que hacen parte integral del contrato.
8. Proveer los dispositivos médicos-clínica de óptima calidad, de conformidad a las normas técnicas y de calidad del producto o servicio.
9. Reemplazar los dispositivos médicos-clínica que resulten defectuosos o de mala calidad, de los dispositivos médicos-clínica de especificaciones diferentes o inferiores a las contratadas a costa del contratista, sin que implique modificación del plazo de entrega.
10. Atender las recomendaciones dadas por el Supervisor del contrato, efectuando los cambios requeridos de manera ágil y oportuna.
11. Acreditar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
12. Realizar el suministro de acuerdo a cada una de las especificaciones ya establecidas.
13. El contratista además de las obligaciones que por ley le son propias, deberá garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas esenciales de los bienes y servicios relacionados en el contrato y la propuesta presentada.
14. Permitir la supervisión del contrato, acatando las observaciones y requerimientos del personal que la ESE, designe para el efecto.
15. Informar al supervisor o al contratante de situaciones que le impidan realizar la entrega del producto conforme al requerimiento
16. Atender las necesidades que sean inherentes a la naturaleza del objeto del contrato.
17. El contratista se obligará a realizar el cambio de productos próximos a vencer con una fecha de tres meses a vencer.
18. El contratista presentara carta de desabastecimiento de los productos que se soliciten y no tengan existencias.
19. El contratista presentara carta de compromiso del productos que sean despachados con una fecha de vencimiento inferior a un año, si este no rota se realizara su devolución.
20. Cumplir con el tiempo de entrega ofertado (cuatro días hábiles una vez realizada la solicitud)
21. Informar a la ESE SANTIAGO DE TUNJA, por intermedio del supervisor, de manera escrita, en el momento en el cual se haya ejecutado el 80% del valor del presente contrato. Por ningún motivo los bienes y/o servicios ejecutados podrán superar el presupuesto asignado

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Sobre el histórico de contratos iguales o parecidos al que se pretende celebrar, su valor y resultados:

La ESE Santiago de Tunja, ha celebrado, en pasadas vigencias, contratos con objetos de este tipo con personas naturales, los cuales se han desarrollado adecuadamente y de conformidad con lo esperado por la entidad.

CONTRATISTA	TIPO DE CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO
L&R FARMACEUTICA LTDA	SUMINISTRO	DIRECTA	EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOQUIRÚRGICOS QUE REQUIERE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, QUE DEMANDEN LOS USUARIOS EN EL HOSPITAL METROPOLITANO SANTIAGO DE TUNJA.	$180.000.000.oo	5 MESES
GENDA DISTRIBUCIONES	SUMINISTRO	DIRECTA	EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOQUIRÚRGICOS QUE REQUIERE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, QUE DEMANDEN LOS USUARIOS EN EL HOSPITAL METROPOLITANO SANTIAGO DE TUNJA.	$180.000.000.oo	5 MESES
COMPANY MEDIQBOY OC S.A.S.	SUMINISTRO	DIRECTA	EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTO y DISPOSITIVOS MÉDICOQUIRÚRGICOS QUE REQUIERE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, QUE DEMANDEN LOS USUARIOS EN EL HOSPITAL METROPOLITANO SANTIAGO DE TUNJA.	$180.000.000.oo	5
COMPANY MEDIQBOY OC S.A.S.	SUMINISTRO SC-0528-2025	DIRECTA	L SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICOQUIRURGICO Y DISPOSITIVOS MEDICOS QUE REQUIERE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, QUE DEMANDEN LOS USUARIOS EN EL HOSPITAL METROPOLITANO SANTIAGO DE TUNJA	$30.000.000.oo	20 DÍAS

el análisis de la demanda de procesos de contratación se encuentra que de lo evidenciado que:

1. La entidad ha contratado los bienes y/o servicios requeridos de manera DIRECTA.
2. Se concluyó que el valor estimado de la presente contratación asciende a la suma de **SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($70.000.000)**

I. PERSPECTIVA LEGAL

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 100 de 1993 y Decretos reglamentarios
- Ley 1150 de 2007
- Resolución No. 5185 de 2013
- Resolución No. 01440 de 14 de agosto de 2024
- Estatuto de Contratación ESE (Acuerdo No 009 de 2017 y Acuerdo No. 011 de 2024)
- Resolución No 127 de 12 de noviembre de 2024 Manual de contratación ESE Santiago de Tunja

II. CONCLUSIONES

Del análisis de la demanda de procesos de contratación se encuentra que de lo evidenciado:

- La ESE ha contratado los bienes y/o servicios requeridos de manera DIRECTA
- De acuerdo con la verificación en el sector procede la contratación de bienes y/o servicios con los que la ESE Santiago de Tunja, demuestra que con la contratación de vigencias anteriores a través de la modalidad de contrato que proyecta en el presente estudio previo, es una decisión acertada para la contratación

Atentamente

FIRMADO EN ORIGINAL
JULIETH MARCELA RODRIGUEZ ROBAYO
– Subgerente científica (E)

Proyección y elaboración:

Componente de Estudio de Mercado	José santiago aragon cuadro - Químico farmacéutico JULIETH MARCELA RODRIGUEZ ROBAYO – Subgerente científica (E)	**FIRMADO EN ORIGINAL** **FIRMADO EN ORIGINAL**
Componente Técnico Responsable área donde surge la necesidad	José santiago aragon cuadro - Químico farmacéutico JULIETH MARCELA RODRIGUEZ ROBAYO – Subgerente científica (E)	**FIRMADO EN ORIGINAL** **FIRMADO EN ORIGINAL**
Responsable área donde surge la necesidad	José santiago aragon cuadro - Químico farmacéutico JULIETH MARCELA RODRIGUEZ ROBAYO – Subgerente científica (E)	**FIRMADO EN ORIGINAL** **FIRMADO EN ORIGINAL**
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		